



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN BALEAR DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (FUNDACIÓN BIT)

13244

Resolución del Gerente de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia de fecha 20 de mayo de 2014 por la cual se publican los convenios de colaboración suscritos por esta entidad en el primer cuatrimestre del 2014.

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de 2011, de la buena administración y del buen gobierno de les Illes Balears dispone que se remitirán al Boletín Oficial de les Illes Balears en los primeros días de los meses de enero, mayo y septiembre una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

En cumplimiento de dicho precepto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de les Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos en el primer cuatrimestre del año 2014:

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Binissalem y la Fundació BIT respecto a la unidad de asesoramiento específica en materia TIC para PIMES y emprendedores, Dr TIC.

Palma 20 de mayo de 2014

El Gerente de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia

Miguel Bernat Bosch

